El Parlamento es la única institución europea democráticamente elegida y ejercita tanto competencias normativas como de control de la Comisión Europea. Sus integrantes, elegidos en cada uno de los Estados miembros, se agrupan dentro del mismo en torno a distintas familias políticas. En el caso de María Eugenia, forma parte del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica ([GUE/NGL](https://www.guengl.eu/)) como jefa de la delegación de Podemos.

Además del Pleno, cuyas sesiones reúnen a la totalidad de las eurodiputadas/os, el Parlamento Europeo organiza su trabajo en comisiones y delegaciones. Esas Comisiones sirven para organizar el trabajo diario del Parlamento en torno a unos ejes temáticos que se corresponden con las distintas políticas comunitarias, y asumen, entre sus funciones, la elaboración de informes y propuestas legislativas o el examen y enmienda en su caso de las de la Comisión y el Consejo. De esta forma, son las Comisiones quienes, de acuerdo con su especialización temática, se encargan de la tramitación inicial de las resoluciones y textos (su elaboración, debate y votación inicial) para luego elevarlos al Pleno donde el Parlamento fija finalmente su posición como institución.

Para organizar el funcionamiento de esas comisiones, cada una cuenta con un órgano de gobierno propio, la mesa, formado por un presidente y hasta cuatro vicepresidentes. Podéis encontrar más información sobre las distintas comisiones [aquí](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/home), e incluso seguir sus reuniones y debates, con traducción en castellano, [aquí](https://multimedia.europarl.europa.eu/en/webstreaming).

Cada eurodiputado/a puede formar parte de un número limitado de comisiones y María Eugenia desempeña su labor parlamentaria en tres de ellas, de acuerdo con algunas de sus prioridades políticas: la [Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/femm/home/highlights) (FEMM), la [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/empl/home/highlights) (EMPL) y la [Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/agri/home/highlights) (AGRI).

**FEMM**

Esta comisión asume en el Parlamento la tramitación de todos aquellos asuntos relacionados con los derechos de las mujeres y ha ido ganando un mayor peso a lo largo de las últimas legislaturas conforme se fortalecía la agenda de las mujeres en el ámbito europeo empujada por la lucha feminista.

María Eugenia ostenta el cargo de Vicepresidenta primera, desempeñando, desde su fuerte compromiso feminista, un papel muy activo en el trabajo de la comisión. En esta legislatura, por ejemplo, el Parlamento europeo está trabajando en cuestiones como la brecha salarial y de pensiones, los derechos sexuales y reproductivos, la brecha digital, la ciberviolencia, la trata de personas, la igualdad de género en las carreras de ciencias, los derechos sexuales y reproductivos en Europa o la ratificación por parte de la Unión Europea del Convenio de Estambul.

Podéis encontrar más detalles sobre el trabajo que realiza esta comisión, su composición, documentos, resoluciones y demás información, [aquí](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/femm/home/highlights).

**EMPL**

Se trata de la comisión parlamentaria que canaliza todos aquellos asuntos relacionados con la política de empleo en la Unión Europea, así como cualesquiera otros aspectos de la política social, lo que incluiría las condiciones de trabajo, la seguridad social y la protección social, los derechos de los trabajadores, la salud y las medidas de seguridad en el lugar de trabajo, la libre circulación de trabajadores y pensionistas, el diálogo social y la discriminación en el lugar de trabajo y en el mercado laboral.

Su trabajo resulta, por tanto, esencial en la construcción de una Europa social basada en el trabajo digno, la cohesión y los derechos sociales. En esta legislatura está previsto abordar cuestiones como el salario mínimo europeo, el establecimiento de un seguro de desempleo europeo, la protección de los derechos de los trabajadores de plataforma, los retos del envejecimiento de la población, el acceso a una vivienda digna y asequible, el derecho a la desconexión laboral o la pobreza laboral.

Podéis encontrar más detalles sobre esta comisión, su composición, documentos de trabajo, resoluciones y demás [aquí](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/empl/home/highlights).

**AGRI**

La función de colegislador del Parlamento Europeo en la Política Agrícola Común, y la centralidad misma de la PAC como pilar esencial en el proceso de construcción europea, hacen de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural una de las más dinámicas e importantes del Parlamento Europeo. No en vano, la PAC cuenta actualmente con un presupuesto equivalente

al 40% del total de los recursos financieros de la UE, y es esta comisión parlamentaria la competente para tratar su funcionamiento y desarrollo, pero también otras cuestiones no menos relevantes como el desarrollo rural, la mejora de la calidad de los productos agrícolas, o el abastecimiento de materias primas agrícolas, entre otras.

Durante esta legislatura, va a tener además un papel especialmente destacado en la negociación y aprobación de la nueva PAC y en todas aquellas iniciativas asociadas a la transformación de la agricultura en el marco del Pacto verde europeo, como la Estrategia de la granja a la mesa. El apoyo a nuestras y nuestros agricultores y la defensa del desarrollo rural, junto a la soberanía alimentaria, la sostenibilidad y la defensa de la biodiversidad, son prioridades de trabajo de María Eugenia en esta comisión parlamentaria.

Podéis encontrar más detalles sobre esta comisión, su composición, documentos de trabajo, resoluciones y demás [aquí](https://www.europarl.europa.eu/committees/es/agri/home/highlights).

**Sesiones parlamentarias**

Las sesiones plenarias se convocan mensualmente, y acogen los principales debates políticos del Parlamento Europeo, a los que asisten regularmente los integrantes del resto de instituciones comunitarias como la Comisión o el Consejo. Sirven para que, a través de la deliberación conjunta y la votación, el Parlamento fije su postura en los principales asuntos que afectan a la ciudadanía europea. El orden del día, los documentos de trabajo, el resultado de las votaciones y, por supuesto, los debates, son accesibles al público.

Si queréis saber más sobre el funcionamiento del pleno o hacer seguimiento de las intervenciones de las/los eurodiputados, os animamos a visitar este [enlace](https://www.europarl.europa.eu/plenary/es/home.html).

A continuación, podéis ver las intervenciones de María Eugenia en las sesiones plenarias:

**Delegaciones**

Además del trabajo en comisiones, el Parlamento Europeo puede constituir comisiones parlamentarias mixtas con los parlamentos de otros países. El objetivo principal es estrechar los vínculos y sinergias con los parlamentos de aquellos estados que son socios de la Unión Europea, fomentando la reflexión y el aprendizaje conjunto con otras instituciones democráticas y favoreciendo el intercambio y las relaciones entre países y regiones.

Estas comisiones parlamentarias mixtas o delegaciones contribuyen así al trabajo del Parlamento y sus comisiones, abordando temas de interés común como los derechos humanos, el estado de las relaciones bilaterales en el ámbito político, económico o social, o la evaluación de los acuerdos internacionales. Ejercen así una suerte de diplomacia parlamentaria, que incluye la organización de reuniones y visitas periódicas entre ambas instituciones.

María Eugenia forma parte de la [Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México](https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx/home) (D-MX), de la [Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile](https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-cl/home) (D-CL), así como de la [Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana](https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/dlat/home) (DLAT), que agrupa a miembros de todas Delegaciones con países con países de América Latina.

Si queréis manteneros informadas/os sobre la labor que desempeñan esa u otras delegaciones, podéis encontrar más información [aquí](https://www.europarl.europa.eu/delegations/es/home):

Por nuestra parte, os iremos contando el punto de vista de María Eugenia:

**Otras actividades**

En esta sección os proporcionaremos información sobre otras actividades en las que María Eugenia se implique, siempre en sede parlamentaria, como audiencias, talleres, eventos, preguntas que formule al Consejo, a la Comisión o al Vicepresidente de la Comisión/alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad o entrevistas con personas que la acompañen en su periplo por el Parlamento Europeo.